BIBLIOTECA "SECC. B"

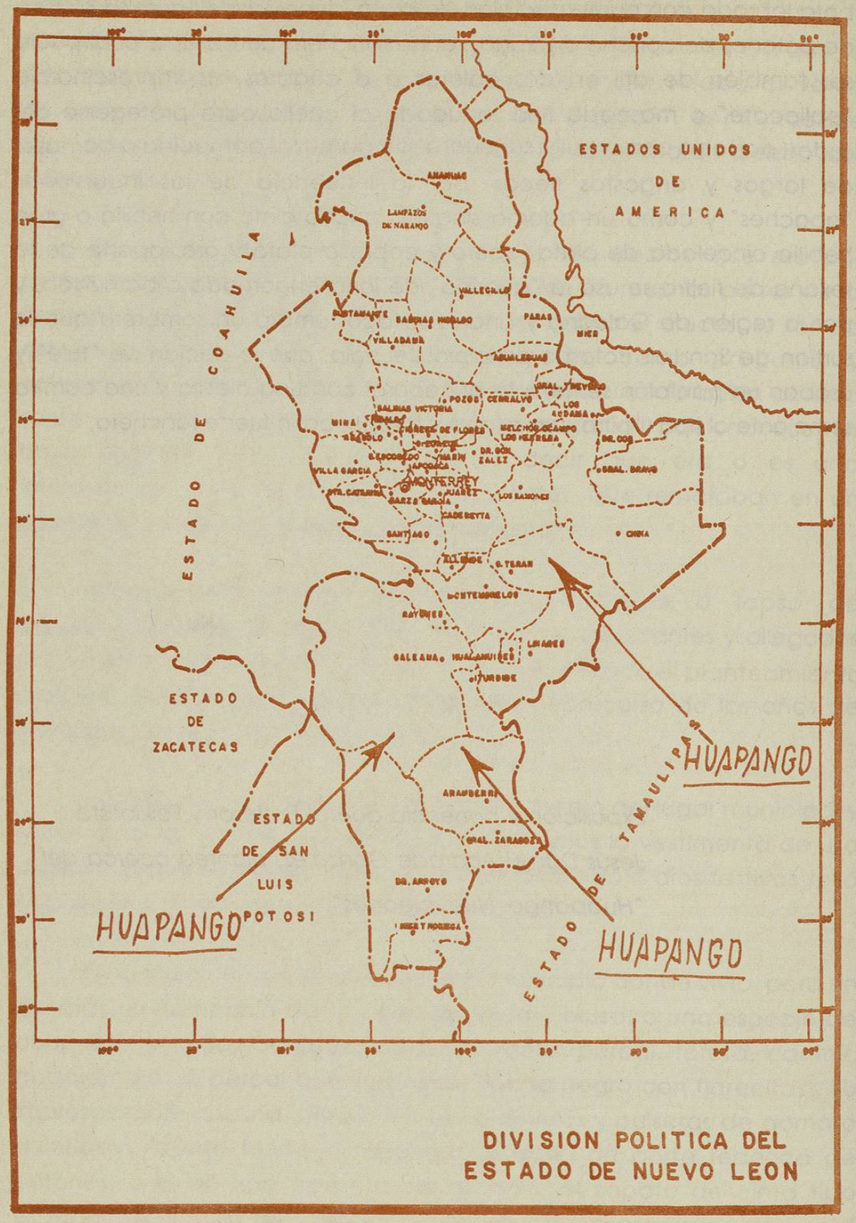

DIVISION POLITICA DEL
ESTADO DE NUEVO LEON

LAS INDUMENTARIAS EN NUEVO LEON

No deja de ser extremadamente difícil, establecer en esta parte noreste de nuestra república indumentarias regionales que tipifiquen a los estratos culturales.

1o.-La variedad de las familias indígenas que merodeaban desde la época precortesiana hasta la llegada de los españoles; familias que no tenían un lugar de asiento determinado, ya especificamos con los comentaristas como el capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa, etc., hasta el Profr. Israel Cavazos, la manera de vestir y adornos de la generalidad de las familias indígenas. Amén de tener conocimiento de las indumentarias y vestimenta de los españoles de la época colonial (pueblo español y austera corte hispana) del siglo XVI.

En el ciclo español hasta la insurgencia, observamos en las viejas litografías del "México Pintoresco" de Linati, las indumentarias de las diferentes castas, tanto del pueblo, clase media, burguesía y aristocracia.

Desde la intervención, la influencia francesa se hizo notar y palpar aun durante el período porfiriano, donde además de lo francés, varias partes de Europa se hicieron presentes.

Por el lugar donde hoy es el puerto de Tampico y la región de Soto la Marina, hubo un intenso comercio de barcos provenientes de Europa; así que productos franceses, suizos, holandeses, ingleses, alemanes y españoles eran recibidos en nuestra entidad, y los catálogos de

urbanidad y bien vestir, eran distribuidos tanto en Nuevo León, como en Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, etc.

En la época porfiriana vemos entre la aristocracia en bonetería: "jardineras", amplios sombreros de organza y garzolés, que iban acordes con capas, boas de marabú y manguitos de organza, seda y piel. Variadas joyas, delicados perfumes y para sus vestidos, sedas, organzas, chiffones, gabardinas finas y casimires, joyas en oro, azabache, coral, plata y engarces de piedras preciosas; en el calzado en pieles de "glacé" y cabritilla, botas y botines tipo carlota y federica, además del choclo de traba tipo español. Tenían tapados, capas y chalinas y echarpés de seda, articela y "poingéu" con anchos flecos y puntas de macramé, usaban medias de "hilo de Escocia" y de chiffón en colores negro, gris o humo y las atrevidas blancas.

La clase media y burguesa usó según sus posibilidades, parte de lo de aristocracia en bonetería, el clásico garzolé y sencillos sombreritos de raffia, tejidos en cordelete y adornos de bisutería, capitas, abrigos y manguitos según el material accesible. Entre las joyas, oro, plata, engarces con azabache y acerinas. Acostumbraban peinetones y cachirules, "eau de toilet", fragancias y perfumes europeos y franceses, según las posibilidades de la damita. En telas para su vestimenta, encontramos gabardinas, sedas y tafetas lisa y "moireu", algunas botas de calzado tipo abuelita y choclo español. Traídos de San Luis Potosí, llegaban rebozos de bolita y de seda de Santa María y confeccionaban chalinas o echarpés.

La clase proletaria usaba percales extranjeros y del país, gabardinas, nansús, calicot, linones, etc., raras veces usaban garzolés y sombreritos y el rebozo y chales y chalines eran comunes, en joyería según las posibilidades, pero sí era orgullo llevar alguna joya de oro (cadenas, guardapelos, camafeos, medallas y anillos), horquillas, anillos y peinetas de goma o quincalla, el calzado era de tipo o material que le llamaban "fuerte" y de tipo de choclo de trabas o traba y del zapato tipo (que hoy le llamamos abuelita).

En el varón aristócrata era común el casimir francés y fina gabardina, camisa fina con reminicente filipino donde se insertaba el cuello

almidonado o de celuloide (de tipo palomita) con agarres de plata y preferentemente de oro, yugos de oro a veces con pedrería, zapatos de finas pieles y charol, polainas, leontinas, cadenas finas con llaveros, finos anillos de pedrería, bombín y de copa fuerte y plegable, chistera y fistoles.

En clase media y burguesa, igual se usaba lo anterior, según las posibilidades, gabardinas, casimires; camisas gran parte almidonadas, botones de concha y hueso, calzado choclo de hombre, botines y botas, mancuernillas, anchos anillos de oro, bombín, sombrero semejante a la texana de fino fieltro.

En la clase proletaria era común el dril, alguna gabardina barata, las camisas se confeccionaban en casa, de calicot, de dril y manta, se usaban botones de concha y tarugos, el sombrero era de tipo semejante al tejano de palma, engomado y como lujo guardaba en la "castaña" de la casa su sombrero de fieltro, pantalón de casimir y fino "kaki", sus camisas finas almidonadas para algún sarao o fiesta. Le gustaban los anchos anillos y gruesos de oro como lujo, botín que le llamaba fuerte de punta redondeada de cuero fuerte, resistente para el trabajo y rudas actividades (en el caso del ranchero en sus labores del campo, acostumbraba usar los huaraches que provenían del sur).

Algunas entidades que tienen relación con el estudio cultural y folklore de nuestro pueblo, han pretendido "crear" o estimular a "crear" indumentarias que "mal llaman" "Regionales", los Estados sureños son ricos en indumentaria tradicional, indígena, mestiza, mestizo-indígena y criolla en su desarrollo, y aún así los investigadores (responsables e inteligentes) pasan años analizando esto. Aquí en los Estados actuales del norte se ha pretendido pedirles que "hagan" o "crearan" corridos, escudos y "trajes regionales" para cada municipio. Es el error más garrafal que se ha hecho. Se forman comités en cada municipio de parientes y amigos de alcaldes y se reparten o buscan (no en el aspecto racial o étnico del pueblo) una persona que por sugerencias equivocadas de "opiniones" o "gustos" la amiga o amigo, la comadre o compadre que sabe algo de música, algo de dibujo y muy poco de heráldica y tradición y nada de folklore o etnografía e "INVENTAN" los

BIBLIOTECA "SECC. B"

encargos anteriores escribiendo música cursi, usando simbología errónea y falsa de pseudo-escudos y lo peor, una moda en el pseudo-traje, disque REGIONAL con símbolos o aspectos ideomáticos gráficos que nada tienen que ver con la idiosincrasia de cada municipio, y todo esto se hace al vapor entre 15 días, un mes o mes y medio; siendo que los que nos dedicamos a estos enseres, tardamos años en dilucidar lo que creemos viable, correcto y decoroso, porque Señores, el Folklore es tradición, decoro y estudio de la sapiencia de un estrato cultural. Así que recomiendo, cautela, dignidad, decoro, análisis, investigación lo más profunda que se pueda y honestidad.

¡ ¡Por favor, no se hagan ya las cosas a vapor! ! para quedar bien con las entidades que "encargan" esto.

Los trajes que emanen dignamente especificados e investigados sus elementos serán "típicos" no regionales y sólo habrá un traje regional (que ya especificaré) de Nuevo León, por decreto gubernamental.

LOS PRIMEROS INFORMANTES

GALEANA

Srita. Manuelita Charles
Sr. Amado Ramos
Srita. Cantú
Sr. José Gómez

LINARES

Sr. Dn. Pablo Salce
Srita. Ma. del Refugio Rodríguez (Cuquita)
Srita. Rosita Noriega
Srita. María Valdez Cortez

Oscar Guerra (Clarinetista)
Filiberto Hernández (Músico)
Hermanos Prado (Clarinetes y tambora)
Hermanos Hinojosa (Clarinetes y tambora)

REGION CENTRO

Sr. Profr. Israel Cavazos (Investigador)
Sr. Boney Collins Espinosa
Doña Barbarita Madero
Sr. Casimiro Rodríguez (Músico)
Dn. Glafiro de la Garza (Bailador)
Dn. Rutilo Bazaldúa (Bailador)
Dn. Celestino de Atongo (Bailador)